

Informe de Seguimiento

Graduado o Graduada en Química de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501334
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz exponen que el grado en Química está totalmente implantado y que está llegando a un equilibrio en su funcionamiento.

En el análisis y valoración de la implantación del título, los responsables del Grado en Química han identificado

como puntos fuertes la obtención de la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Química, lo que se valora favorablemente pues es el resultado de llevar a cabo las mejoras propuestas durante el desarrollo del Grado. Los responsables del Grado manifiestan que en este punto, y una vez implantado el resto de los grados de la Facultad de Ciencias, cabe resaltar que dado que el seguimiento y control de los títulos conlleva la evaluación de numerosos aspectos relacionados con el personal, recursos y servicios materiales y humanos que implican a distintos órganos o unidades de la Universidad y/o del Centro, sería conveniente elaborar un Plan Director a nivel de Centro como Plan de Mejora integral tomando como referencia el Plan Estratégico de la UCA. Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora, a través de un detallado plan de mejora, derivadas del análisis efectuado en el curso 2014-2015. En resumen, el análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC centrándose especialmente en profesorado; infraestructuras, servicios y dotación de recursos; orientación preuniversitaria y perfil de ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas; gestión y control de las prácticas externas, gestión de la movilidad de los estudiantes; análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede); evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis profundo y una valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título, resaltando los aspectos positivos o puntos fuertes y los puntos débiles.

Se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título, el análisis profundo y la valoración bien argumentada que se ha ido realizando de los resultados de cada uno de los procedimientos que forman el SGIC, identificando claramente los puntos fuertes y débiles.

Por otro lado, en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015) se detalla adecuadamente la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Química y de otros Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias, detallando la relación de reuniones celebradas, indicando la fecha, el tipo (ordinaria, extraordinaria o virtual) y el orden del día. Además se lleva a cabo una valoración del funcionamiento general del SGIC y de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias analizando adecuadamente su contribución a la mejora del título.

Respecto a la disponibilidad de una plataforma interna o gestor documental, en el Autoinforme de Seguimiento no se proporciona información específica sobre la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, valorando su uso y disponibilidad. En el Autoinforme, tan solo se hace referencia a la plataforma informática SIRE, para la gestión de los espacios de trabajo y de los recursos docentes. Sería deseable proporcionar información clara y específica sobre el uso y disponibilidad de cada plataforma.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su cualificación, experiencia, dedicación y adecuación. Se lleva a cabo una valoración adecuada de las actividades de formación del profesorado, de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente y del perfil del profesorado que supervisa las prácticas curriculares. Todo ello se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título.

Por otro lado, la información proporcionada en el Autoinforme sobre los mecanismos de coordinación del Grado, se refiere a que se pone de manifiesto una sensación de falta de coordinación de los profesores de las distintas

asignaturas por parte del alumnado. Por ello, proponen fomentar las actividades de coordinación docente en las distintas comisiones de ordenación académica de los Departamentos, e identificar junto con profesores y Departamentos las causas por las que existe una percepción de baja coordinación entre asignaturas. Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado.

Tampoco se proporciona información específica sobre los sistemas disponibles para aumentar la cualificación del profesorado (asistencia a cursos de formación, jornadas, etc.).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado (Comisión Docente, coordinadores de curso, coordinadores de asignatura, etc.). Además, se debe incluir información específica relativa a los sistemas disponibles para aumentar la cualificación del profesorado (asistencia a cursos de formación, jornadas, etc.), puesto que además se ha identificado como un punto débil la baja participación del profesorado en acciones formativas.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es adecuada. Se ha aportado información sobre las infraestructuras para la docencia (aulas ordinarias, aulas con equipamiento informático y laboratorios), proporcionando los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés. También se describen otros servicios y recursos, como son la Biblioteca del Campus de Puerto Real, el Campus Virtual, el acceso a internet (redes wifi), el servicio de préstamo de portátiles, el Centro de Atención al Usuario (CAU), y el Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). Sería bueno aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

Por otro lado, los responsables del Grado han hecho un análisis y valoración detallado de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante: Oficina de Atención al alumnado, actividades de orientación Universitaria a través de las Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, Jornadas de Difusión (Semana de la Ciencia y la Tecnología, Ciencias Around You), etc. Y, en este sentido, cuenta con el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) en el cual se desarrollan un conjunto de actividades durante el curso académico mediante acciones de tutorización individual y en grupo llevadas a cabo por los coordinadores del PROA de cada título, los coordinadores del Grado y la participación activa del profesorado, de forma voluntaria, en calidad de tutores.

Además (en el apartado de indicadores: orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) hacen una valoración pormenorizada de diferentes indicadores como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación, así como del perfil de ingreso; identificando como puntos fuertes la existencia de un compromiso de la Facultad de Ciencias y el Grado en Química en la orientación preuniversitaria y la difusión de los grados que se imparten, la organización de actividades de refuerzo de alumnos de primer curso con deficiencias en el perfil de ingreso, y la mejora de las tasas de adecuación y preferencia del título. Y como puntos débiles la variabilidad en el perfil de ingreso de los alumnos en cuanto a procedencia y nivel de conocimientos, lo que puede dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje; por lo que proponen como mejora la adecuación del perfil de ingreso de los alumnos de primero.

El análisis pormenorizado y la valoración crítica se valoran favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015). Además, se

han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito, la tasa de evaluación y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos y los profesores con la planificación, organización y desarrollo de la docencia. Los responsables del título destacan que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son muy buenas, siendo las mejores de Andalucía para el Grado en Química en el curso 2013-2014. Además, destacan las actuaciones para motivar y mejorar el bajo perfil de ingreso de los alumnos de primera matrícula. Por otro lado, han identificado como puntos débiles los pobres valores de las tasas de abandono y graduación.

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas: la adecuación en su composición y diligencia en las tareas de la Comisión de Garantía de Calidad; el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es bueno, manteniéndose con pocas variaciones en estos años, la participación del profesorado y las asignaturas implicadas en proyectos de innovación y mejora docente es superior a la media de la UCA, los profesores están altamente comprometidos con la vida universitaria a todos los niveles, como demuestran los sexenios recibidos, las evaluaciones del DOCENTIA y la alta implicación en puestos de gestión de la UCA; la buena infraestructura para la docencia del Grado; el compromiso de la Facultad de Ciencias y el Grado en Química en la orientación preuniversitaria y la difusión de los grados que se imparten, la organización de actividades de refuerzo de alumnos de primer curso con deficiencias en el perfil de ingreso, la mejora de las tasas de adecuación y preferencia del título; las prácticas externas se han podido ofertar por primera vez en el curso 2014-2015 siendo una experiencia muy positiva; la satisfacción aceptable de los alumnos y del profesorado con el título va mejorando desde 2012-2013; la unificación del sistema para la gestión de incidencias docentes, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones en toda la universidad, el alto grado de conocimiento del BAU entre alumnos y profesores, y el grado de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU por la Facultad de Ciencias obtiene un valor muy satisfactorio

Y como principales debilidades: la necesidad de agilizar la disponibilidad de la información relevante del título (indicadores) asociada al SGC; el porcentaje de profesores participantes en acciones formativas no es alto, el porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente, es variable en los diferentes cursos escolares presentando un valor moderado en el curso 2014-2015; la Facultad ha sufrido obras en distintas instalaciones en el curso 2014-2015, fruto de su profunda remodelación, lo que ha podido provocar algún tipo de descontento en el uso de aulas por parte de los alumnos; la variabilidad en el perfil de ingreso de los alumnos en cuanto a procedencia y nivel de conocimientos; los pocos alumnos matriculados en las asignaturas de Prácticas de Empresa, el bajo número de convenios con empresas para atender a una mayor demanda; la nula participación del alumnado del grado en Química en movilidad, el bajo porcentaje de alumnos con el nivel B1 de inglés; algunas asignaturas presentan un número excesivo de profesores, y la percepción de falta de coordinación de las asignaturas por parte del alumnado.

Se ha realizado una valoración profunda y detallada que ha permitido fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz, así como con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede.

El título cuenta con un Informe de Verificación de fecha 13 de julio de 2009, de evaluación favorable, cuyas recomendaciones fueron atendidas y resueltas posteriormente.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

El título cuenta con un Informe de Modificaciones de fecha 26 de septiembre de 2014, de evaluación favorable, en el que se aceptan las modificaciones propuestas por la Universidad.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio.

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado no hacen ninguna mención a las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2014-2015 (7 de julio de 2014). Sin embargo, se considera que estas recomendaciones han sido, de forma general, atendidas y están en proceso de resolución.

Recomendaciones del informe para la Renovación de la Acreditación:

Satisfactorio

A continuación, se detalla el listado de las recomendaciones según aparecen en el Informe para la Renovación de la Acreditación de fecha 23 de enero de 2015:

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación 1: Se recomienda a la Comisión de Garantía de Calidad continuar observando las actividades propuestas como complementos de formación para que los estudiantes de nuevo ingreso alcancen el perfil requerido para este grado de Ciencias.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendación 2: Se recomienda a la Comisión de Garantía de Calidad que tome las medidas oportunas para disminuir la tasa de abandono aunque esta sea inferior a la prevista en la Memoria.

El Grado se sometió a la Renovación de su Acreditación, de la cual recibió informe positivo con fecha 23 de enero de 2015. En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 se hace referencia a cómo han dado respuesta a las acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación, aportando las evidencias contrastables. Por tanto, estas recomendaciones se consideran atendidas y en proceso de resolución.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, no se han realizado modificaciones durante el período analizado.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado en Química propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante el desarrollo del Grado, consta de diferentes acciones de mejora que se adecuan a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables y fechas de consecución, se considera adecuada.

Se valora favorablemente el análisis proporcionado sobre los planes de mejora anteriores (Autoinforme de Renovación de la Acreditación), incluyendo información sobre las acciones desarrolladas, el grado de cumplimiento de las mismas, y el impacto observado en el título.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Para mejorar el proceso de desarrollo del Grado en Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz los responsables del título deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en este Informe de Seguimiento.



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

En Córdoba, a 29 de diciembre de 2016

La Comisión de seguimiento de Ciencias